



BOGOTÁ D.C.

Yerson Fabian Delgadillo Paez <yerson.delgadillo@idartes.gov.co>

Fwd: CONCEPTO PROYECTO DE ACUERDO 785 DE 2025 SEGUNDO DEBATE

Yerson Fabian Delgadillo Paez <yerson.delgadillo@idartes.gov.co>

20 de enero de 2026 a las 12:25

Para: Andres Felipe Albarracin Rodriguez <andres.albarracin@idartes.gov.co>

Cc: Laura María Reyes Montenegro <laura.reyesm@idartes.gov.co>, Monica Andrea Gonzalez Osorio <monica.gonzalez@idartes.gov.co>

En el presente acuerdo **no se** identifica competencia de la Subdirección Administrativa y Financiera para pronunciarse o intervenir, en la medida en que:

- El proyecto tiene como finalidad la **promoción de una actividad deportiva y recreativa**, cuya implementación se asigna expresamente al **IDRD**.
- No se crean obligaciones administrativas, financieras, presupuestales, contractuales a cargo del IDARTES.

En consecuencia, **no es procedente emitir respuesta o concepto de fondo por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera**, al no existir relación material con sus competencias funcionales.

Cordialmente

FABIAN DELGADILLO PAEZ

Abogado Contratista

[El texto citado está oculto]